

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION E IMPRENTA, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, MARZO 27 de 1879.

Aun mas descentralización

Con el título de *Descentralización*, La Nación ha tratado de contestar a su último número nuestras observaciones del domingo.

El colega dice haber leido autores, para él mas respetables que el redactor de *El Bien Público* y el de otro diario cu yo nombre tememos por costumbre omitir, los cuales enseñan, entre otras cosas, que «gobierno unitario y gobierno centralista» son una misma cosa.

No dudamos de la verdad con que *La Nación* dice esas cosas. Pero aunque pasamos por extremadamente autoritarios los católicos, no nos dejamos aplastar tan fácilmente por el *máster* *dicit*, y los autores leídos por *La Nación* no moverán siquiera una hoja en el árbol de nuestras convicciones.

Nuestra convicción nos dice dos cosas: 1º que los gobiernos centralistas, en el sentido de *centralizar*, son gobiernos fatales a las instituciones democráticas y a las libertades civiles; 2º que pueden darse y se dan gobiernos perfectamente unitarios, con administraciones completamente descentralizadas.

Tambien hemos leido autores, aun cuando esquivamos de ordinario el andar citándolos, por que nos disgustaría menos ser llamados conceptuosos y sútiles que eruditos y traga-libros. Y entre esos autores uno, Grinke, dice que «el ejemplo que da de la América (del Norte) es de gran valor, principalmente, no por que prueba la utilidad de la forma federal de gobierno, sino por que nos enseña que para mantener las instituciones libres en su verdadero espíritu, es necesario hacer una extensa distribución de los poderes en la sociedad; y esto sin ninguna consideración a las circunstancias que dieron origen a la formación del gobierno». Y añade poco mas adelante: «Una ventaja del plan de los gobiernos locales, es que impide que los partidos geográficos ejerzan una influencia desordenada en los consejos nacionales, y esos partidos aparecerán necesariamente en todo país de considerable extensión.» Este es el peligro que señalábamos el otro día a la consideración del colega, al proponerle el ejemplo de la Francia dominada por París, como lo está, aunque en mucho menor escala, nuestra república por la preponderancia de Montevideo.

Que sean posibles gobiernos unitarios coexistentes con una descentralización que raya casi en autonomía de los municipios, es fácil de demostrar con la reciente Constitución de la provincia de Buenos Aires. Allí el poder es central en todas sus ramas; pero al régimen municipal se le concede una amplitud que de seguro a *La Nación* le parecería escandalosa. Las municipalidades se organizan en dos consejos: uno deliberativo y otro ejecutivo; y en su elección toman parte los extranjeros y pueblan igualmente ser elegidos: ellos jugan de la validez de sus elecciones y de la de jueces de paz, convocan para ellas en los plazos legales, nombran los funcionarios municipales, tienen a su cargo la policía de seguridad, el ornato, la salubridad, los establecimientos, de beneficencia, practican el enrolamiento, resuelven sobre las excepciones, votan para si mismas el presupuesto y los recursos con que atenderlo, administran los bienes municipales, y son recaudadoras y distribuidoras entre el vecindario de las contribuciones provinciales. Mas aun: ellas por si mismas examinan y aprueban sus cuentas.

Hay en esas perfecta descentralización: *Cabe esta con la unidad de gobiernos*. *La Nación* puede responder como guste; pero de seguro que las poblaciones de nuestros departamentos resuelven en contra de lo que *La Nación* hasta ahora viene sosteniendo.

Un poco de clasicismo

Viví por todas partes mujeres y jóvenes estotamente ataviadas que iban, cantando a Vénus, a consagrarse en su templo. La belleza, las gracias, el placer resplandecían por igual en sus rostros, pero sus gracias eran muy afectadas: no se dejaba ver en ellas la noble simplicidad y el pudor amable que forman el encanto de la belleza.... en una palabra, todo lo que en esa mujeres veía, parecía vil y despreciable á fuerza de empiezar en agradar, no repugnaban.

(Aventuras de *El Telémaco*, libro 4)

El Siglo ha tenido una excelente idea: para buscar algo semejante á lo que aquí hemos visto el domingo, es preciso remontarse á lo antiguo y saborear bellezas clásicas. El colega asegura que en ese día nuestra «redacción se encargó de desempeñar el papel que en la antigua Roma desempeñaban los que mezclaban impresciones e insultos á los hinos que se entonaban en honor del triunfador».

Es lástima que *El Siglo*, al escribir un párrafo tan monótono, se haya quedado tan corto, ya que pretendía ir lúejos. Roma, donde no hubo nadie de eso que *El Siglo* dice, está demasiado cerca, y además no brilla en la historia por juegos que no sean sangrientos: el carro de los vencedores es tirado por los vencidos, y las arenas de sus circos se tiñen de

Almanaque

Jueves 27—Santos Ruperto y Leopoldo.

El Sol sale á las 6:45; se pone á las 5:55

rojo cada vez que ha de acordarse un premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Y mas que en Grecia, el Solis del domingo está en Chipre, la isla bien amada entonces de Venus, y hoy de los ingleses. ¿Cómo cambian los tiempos, las islas hasta las Vénus!

El autor de las Aventuras de *Telémaco* que hace viajar por aquella isla á su héroe, nos lo pinta en las inmediaciones del templo de Vénus en Cíteres, embobado en la contemplación de aquel culto y aquellos adoradores que tanto hablaban á los sentidos. Algunas de sus palabras las hemos puesto bajo el epígrafe de este artículo y á ellas remitimos al lector. Se ve en ellas que las jóvenes, es decir, aquellas cuyo pudor debiera ser velado, eran coronadas de rosas al ser llevadas precisamente al templo donde el pudor se marchitaba. Y véase como *Telémaco*, en cuya boca pone el autor la relación, no dice que se ponían feas, descoloridas y viejas por la procesión; antes asegura que «la belleza, las gracias y el placer resplandecían por igual en sus rostros». Eso sí que el pudor amable y la simplicidad noble, no había que buscárselas allí para nada. Mucha afectación, y tanto deseo de agradar, que repugnaban: nada mas. Es *Telémaco* quien lo narra, y le dejamos á él la responsabilidad.

Las analogías del Solis del domingo con el Cíteres de *Telémaco* ya ve *El Siglo* que se tocan mas de cerca que las que pueda tener con triunfos romanos. En Sólis había coronas; como en Cíteres. Sólis había belleza; como en Cíteres. Había gracias; como en Cíteres. Había afectación y empeño de agradar; como en Cíteres. Puede ser que también hubiese ausencia de simplicidad noble y pudor amable; pero lo que desde luego habrá era la singularidad chocante de que los niños aquí, como las jóvenes en Cíteres, eran conducidos en triunfo precisamente á un templo.... vamos.... al templo que menos les convenía; á un templo en donde perderán lo que precisamente debiera conservarse en ellos.

Apresúñemonos á decirlo: no estuvimos en la fiesta. *Telémaco*, en la contemplación del culto de Vénus, sintió que le flaqueaban las fuerzas, y él, que había empezado por sentir repugnancia ante aquella afectación, y por encontrar «evil y despreciable» cuanto veía en aquellas mujeres, concluyó por aficionárselas, «Nada se oclida», dice, para excitar todas mis pasiones, para tenderme lazos, y despertar en mi el gusto de los placeres.»

Los Telémacos son muchos hoy en dia y en Sólis no han faltado. Afortunadamente sabemos desconfiar á tiempo de nuestro propio corazon y no expornos a vernos envueltos en las redes de ningún chipirota á quien no se le haya olvidado nada para excitar todas nuestras pasiones. ¡Pobre patria, cuando deja abandonados en su pabellón y sus himnos en manos de chipirotas!

Porque, aquí como en Cíteres, los lazos se han tendido: se les ha hablado a los sentidos, se ha hecho gala de la afectación, se ha cubierto con el velo de la patria la mayor de sus calamidades, se han puesto en explotación los sentimientos mas nobles, las aficiones mas prouunciadas del corazón humano, y ha llegado el momento de exclarar como el hijo de Ulises entre las seducciones de aquel culto sensual: «Oh! qué no nos hallemos todos cubiertos de blancos cabelllos, encorvados y próximos á la tumba!»

Juzgue el lector.....

Todos los que no quieren entender el lenguaje de las escuelas públicas, y los lamentos del maestro al maestro de bomba, al redoblante, al portero de ellos, mientras se adeuden catorce mensualidades á los maestros de campana.....

«Como se sigue pagando con toda puntualidad sus haberes al maestro de bomba, al redoblante, al portero de ellos, mientras se adeuden cinco meses de sueldo en departamentos como Minas y la Florida á los que hay mandar de Montevideo las tres cuartas partes de lo que representan los presupuestos porque las rentas locales apena-

nas si producen la otra cuarta parte.

(Carter del señor D. J. P. Varela al Redactor de *La France*)

«Como se sigue pagando con toda puntualidad sus haberes al maestro de bomba, al redoblante, al portero de ellos, mientras se adeuden cinco meses de sueldo en departamentos como Minas y la Florida á los que hay mandar de Montevideo las tres cuartas partes de lo que representan los presupuestos porque las rentas locales apena-

nas si producen la otra cuarta parte.

(La Ley de Rocha, 13 de Marzo de 1879.)

«Entre en las escuelas públicas, y los lamentos del maestro al maestro de bomba, al redoblante, al portero de ellos, mientras se adeuden cinco meses de sueldo en departamentos como Minas y la Florida á los que hay mandar de Montevideo las tres cuartas partes de lo que representan los presupuestos porque las rentas locales apena-

nas si producen la otra cuarta parte.

(La Unión de Minas, 5 de Marzo de 1879.)

«Qué mas puede exigirse á un hombre que se le deben 29 meses? Este es el maestro á quién me refiero ántes. Ahora dice su diario que van á pagar el mes de Enero. Es preciso recordar que se deben los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Setiembre y Octubre del año pasado y que además existen en descubierta una infinidad de meses desde que la instrucción pública se hallaba al cargo de las Comisiones E. A., pero quién se acuerda de estos meses tan lejanos?

El Inspector Departamental, siguiendo las corrientes establecidas y en lugar de pagar los meses del año pasado que pertenecen á la Dirección General, pagará el mes de Enero, con el solo objeto de halagar su vanidad y poder decir que durante el tiempo que ha estado al frente de la instrucción del Departamento (1) se ha pagado religiosamente. Pero de los meses anteriores nadie se acordará, y él será el primero en echarlos á la tumba!»

Juzgue el lector.....

Todos los que no quieren entender el lenguaje de las escuelas públicas, y los lamentos del maestro al maestro de bomba, al redoblante, al portero de ellos, mientras se adeuden cinco meses de sueldo en departamentos como Minas y la Florida á los que hay mandar de Montevideo las tres cuartas partes de lo que representan los presupuestos porque las rentas locales apena-

nas si producen la otra cuarta parte.

(Discurso de D. J. P. Varela el dia 23 de Marzo de 1879.)

«La nueva organización dada á la enseñanza en las escuelas municipales por la ley de educación últimamente promulgada, ha dado resultados tan negativos que aun cuando es desgraciado el decirlo, fuerza es confesarlo, se ha retrocedido inmensamente. A pesar del consiguiente aumento de población, en el año ultimo ha disminuido notablemente el numero de alumnos en dichas escuelas debido á no dudarlo al mal sistema de enseñanza que se emplea.»

(Memoria de la Jefatura Política de Minas, pag. 15 y 16.)

«Existiendo en el Departamento 8,489 niños de 5 a 15 años de edad, sólo asisten á las escuelas 1,220, ó sea, el 14.0%. —En el distrito de las chacras de la 1.ª sección policial, que tiene una población de 5,204 habitantes, no hay una sola escuela pública ni particular, y por consiguiente no hay un solo niño que reciba instrucción, y es raro encontrar uno que sepa leer y escribir.

(Memoria de la Jefatura Política de Minas, pag. 16 y 17.)

«La opinión del vecindario está dividida entre si la educación dada al presente da ó no mejores resultados que en años anteriores: el caro de los vencidos, y las arenas de sus circos se tiñen de

dos adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

Los adelantan con mas prontitud con el premio. Grecia, la patria de los genios aliados, es también la tierra de los juegos, de los certámenes, de las luchas en torneo, de los cultos poéticos, y de los sacrificios de terneras blancas como el ampo de la nieve. *El Siglo* ha escogido mal: el Solis del domingo no está en Roma, está en Grecia, aunque no lo crean así los censores de su fábrica arquitectónica.

obra sencilla, atrevida y encantadora que honra á la literatura española contemporánea, demasiado ignorada en Francia, y á su autor, un hombre del gran mundo que firmado la obra con el pseudónimo de D. Juan Valera.

No conozco al autor de *Passarse de listo* mas que para admirar su claro ingenio y dureza de sus intenciones harto mas turbas; pero pareceme que no ha de ser de aquellos que padecen modestia de garabato, y que no han de oculárselo ni el propio valer ni sus derechos á ser conocido fuera de su patria por todos los que se precian de seguir con mediana atención nuestro movimiento literario.

¡Qué dirá, por consiguiente, cuando sepa que al recomendar sus obras en Francia, se previene confidencialmente al público que el autor se oculta bajo el pseudónimo de D. Juan Valera?

Si esto pasa con uno de los rares españoles tradicionales al francés, y cuyas *Ilusiones del doctor Faustino* han sido publicadas hace pocas meses en folletín por uno de los diarios mas importantes de esta capital, calcíscase qué sucederá con el común de las nárticas españolas.

Al fin tenemos amistad. Mejor dicho, tenemos el nombre sin la cosa, como demostró ayer Clemencenau en su notableísimo discurso defendiendo la amistad plena solicitada por la extrrema izquierda.

Este discurso es lo único que se ha sacado de claro de los discursos, pues da demuestra que los republicanos rojos, muy superiores a los demás, los republicanos conservadores, les llevan también gran ventaja en la tribuna.

Sil las discusiones sirvieren para algo, y si en los Parlamentos la mayoría aplaude el voto á las razones, no uno solo de los republicanos presentes habrá podido negar el suyo á la amistad plena después del discurso de Clemencenau.

Una vez puestos en el camino de la arbitrariedad, como decía el diputado de Montmartre, preferible era para los republicanos la colección de Mac-Mahon y Dufaure á la de Grey y Waddington.

Los primeros decían: «nos obligeáis á pronunciar la palabra amistad, y os prometemos perdonar á todos».

Y los segundos dicen: «ejéjámonos á perdonar al que me parece y excluir al que me agrade, y os considero que á esto lo llameis amistad».

Eso es ciertamente el fondo de la ley.

El poder legislativo abdica sus facultades temporales en el ejecutivo, y este, durante tres meses, puede amnistiar á todos, si quiere, ó á ninguno si lo encuentra preferible.

Por pronto los periodistas quedan exceptuados, en razón que á los aspiran á destruir la sociedad en la cual aspiran á vivir.

Galmatias que se encuentra textualmente en el preámbulo del proyecto aprobado ayer y que arrojó á Clemencenau esta exclamación ironica: «Hé aquí una crimen tan negro como contradictorio».

Marcos, que procedió en el uso de la pañería á Clemencenau, presentó una enmienda para que se indujera hasta á los reyes de delitos comunes por poca conexión que estos tuvieran con la política.

La enmienda de Marcos fué rechazada, como las otras; pero en cambio hoy solo dos periódicos republicanos, entre los de alguna importancia, aplauden al gobierno, *Le Temps* y el *Journal des Débats*.

Todos, todos los otros la censuraron y dan la razón á lo extremo izquierdo, distinguiéndose entre todos ellos y gritando casi mas fuerte que ninguno el órgano personal de Gambetta.

¡Que odiosísimo y miserable papel el jugado por el presidente de la Cámara en esta cuestión! Y que vigorosamente fué de sacerdotio alguno das las tempestades de los vientos que hoy está sombrando.

Al empezar la crisis resultó ayer, cuando aun no tenían las izquierdas propuesto deliberado en pró ó en contra, cuando la opinión de Gambetta en especialidad, indagada, requerida por todos sus correligionarios, no hubo mano de hercule que dirigiese el asunto.

Encerróse en la mayor reserva, y si consistió en trabajar algo bajo capa, fué para empajar al ministerio en el camino de la resistencia, y preservar su comodidad moral á un proyecto de amnistía restringida.

Pero apenas la cosa estuvo hecha, y asegurada la mayoría al proyecto ministerial, Gambetta lanzó á la arena á Clemencenau, uno de sus lugartenientes, y díb la orden á su perdedor de sobrepujar á los órganos comunistas en imprecisiones contra los tibios.

A sus ojos esto es, sin duda el colmo de la habilidad; pues de una parte consigue el aborto de la verdadera amnistía, cosa muy interesante y tranquilizadora para el sniego de Rochefort, de Vallès y de todos los exceptuados, y de otra hace recesar sobre el gobierno toda la impopularidad de la medida, y permeanco si como modelo de los puros, mientras se gasta Grey, Waddington, Macrero y los demás que pudieran hacerle sombra.

La táctica en ás antis, pero justas tremendas responsabilidades le va amortizando para el día en que al fin come la presencia.

Además de que le enojan las amistades de todos los últimos monos á quienes va dejando en la estacada.

El último monos de esta vez parece que será Marcó, cuya posición, después de sus recientes discursos y de las críticas de una gran parte de la prensa ministerial, capitaneada por la misma *Republique Française*, va siendo insostenible.

Si dimite, y probablemente si no dimite, caerá de la prefectura de policía Gigot, que los republicanos encuentran demasiado autoritario y amigo de medios preventivos.

Era lo que faltaba al servicio de policía para desorganizarse; que pusieron á su cabeza un desolado, partidario de sustituir, para tratar á los ladrones, la fuerza con la persuasión.

GACETILLA

Conflictos chileno-boliviano.—El siguiente telegrama recibido en Buenos Aires da informes sobre la ingresión del Congreso chileno en los últimos sucesos de la guerra proxima á establecer entre Chile y Bolivia.

Valeparaiso, marzo 22—4 1/2 p. m.
Ho se reunió la Cámara de Diputados: su asamblea ha sido muy borrosa. Esto, según telegramas recibidos por el Prefecto de ésta.

Pintó pidió hoy al Plenipotenciario peruviano el retiro de su misión, hasta tanto no tome una determinación decisiva el Congreso de su país.

El goce de las fuerzas en Bolivia, general Villegas, ha recibido orden de ocupar todo el litoral en caso de la menor actitud hostil que se observe á las fuerzas peruanas reunidas en Mollendo, Cobija y Antofagasta.

Comíe diez mil chilenos reunidos en Mollendo y Pabelón de Pica y otros puertos y pueblos del Sud del Perú, asumen una actitud más pacífica.

Dicen en éste que se reúnen para oponerse á los prefectos peruanos.

García manas está convocada á sesión extraordinaria la Cámara de Senadores. Puede tener la seguridad que de tantas conferencias saldrá la guerra.

Todo hace creer que el Perú, nación moderada y que siempre ha dado pruebas de americanismo, tomará parte en la guerra provocada por la actitud agresiva de Chile.

Hé aquí el telegrama que confirma este hecho.

Valeparaiso, Marzo 24—5 p. m.

Las noticias que ha trasmisido con anticipación se confirman todas.

El Gobierno ha ocupado todo el litoral boliviano hasta la frontera del Perú.

En las faldas de Calama, se reunirán por lo menos tres mil soldados chilenos (orden dado hoy) con lo cual es casi imposible pasar la cordillera.

Ayer se dió orden á cuatro batallones de la Guardia Civilica, para que estén listos á partir para Caldera y de allí á Bolivia.

Ed las comunes de Calama, poco importante de la Cordillera, se colocaron varias piezas de artillería.

Puedo insistir en que el Perú no tomará parta activa; pasivamente hará cuanto pueda en favor de Bolivia.

El decreto de declaración de guerra á Bolivia aparecerá mañana: esto esconde sancionado por la Cámara de Diputados. Lavalde ha fijado el viernes el día de su partida. Va completamente disgustado.

Mensaje al Congreso de Chile.—El Presidente Pinto ha dirigido el siguiente mensaje al Congreso de Chile, que reproducimos de *El Nacional*.

Conveniencias del Senado y Cámaras de Diputados.

Las últimas e injustificables medidas adoptadas por el Gobierno de Bolivia, con el mas completo olvido de las garantías de que en todo país civilizado gozan los extranjeros, reagravan la situación que conoces y que impone á Chile la necesidad de amparar las personas y intereses de sus nacionales, por todos los medios que reconoce el derecho de gentes.

El Congreso comprenderá, por el contrario, que la cancellería boliviana da á las negociaciones, y por los actos ejecutados con posterioridad, que el estado de guerra es inevitable, si á Chile no se acuerdan reparaciones correspondientes á su dignidad.

Por lo expuesto, y de acuerdo con el consejo de Estado, os propongo el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Se aprueba la resolución del tratado de 6 de Agosto de 1874 que existía con la República de Bolivia, y la consecuente ocupación del territorio que media en los paralelos 23 y 24 de latitud Sur.

Art. 2º El Congreso presta su aprobación, para que el Presidente del Republica declare, que para la república de Bolivia, y para los demás países que no estén inscritos en el programa de la legislatura, se preste galantemente á tomar parte en esta carrera.

Art. 3º Se autoriza al Presidente de la república, 1.º para que aumente las fuerzas de mar y tierra, hasta lo que creyese necesario; 2º para que invierta los caudales públicos en los objetos á que ésta ley se refiere, sin sujetarse al presupuesto y dando oportunamente al Congreso Nacional cuenta de su inversión; 3º para contratar empréstitos hasta la suma de cinco millones (fueros) pudiendo hipotecar á su pago las propiedades del Estado ó estipular garantías; 4º para que declare puertos mayores los que jueguen oportunas y crea los empleos necesarios para su servicio.

Art. 4º Se aprueba la creación de las aduanas de Antofagasta, decretada en 10 de febrero pasado, los sueldos asignados á los empleados de dichas aduanas, los decretos expedidos por el ministerio de la Guerra con fechas 10, 21 y 26 de febrero, y 5 y 6 del presente, y los gastos que ha ocasionado la ejecución y provisión de la escuadra nacional.

Art. 5º Las autorizaciones contenidas en el art. 3º durarán por el término de un año.

Santiago, Marzo 20 de 1870.

A. PINTO
J. BLEST GANA
ALEJANDRO FIERRO
JULIO ZEGRIS

A Bolivia!—A la América!—Con este encabezamiento, la oficialidad del *Amazonas* de la que la escuadra peruana, ha lanzado una proclama, temida en los mares y en tierra.

Y que vigorosamente fué de sacerdotio alguna das las tempestades de los vientos que hoy está sombrando.

Al empezar la crisis resultó ayer, cuando aun no tenían las izquierdas propuesto deliberado en pró ó en contra, cuando la opinión de Gambetta en especialidad, indagada, requerida por todos sus correligionarios, no hubo mano de hercule que dirigiese el asunto.

Encerróse en la mayor reserva, y si consistió en trabajar algo bajo capa, fué para empajar al ministerio en el camino de la resistencia, y preservar su comodidad moral á un proyecto de amnistía restringida.

Pero apenas la cosa estuvo hecha, y asegurada la mayoría al proyecto ministerial, Gambetta lanzó á la arena á Clemencenau, uno de sus lugartenientes, y díb la orden á su perdedor de sobrepujar á los órganos comunistas en imprecisiones contra los tibios.

A sus ojos esto es, sin duda el colmo de la habilidad; pues de una parte consigue el aborto de la verdadera amnistía, cosa muy interesante y tranquiliadora para el sniego de Rochefort, de Vallès y de todos los exceptuados, y de otra hace recesar sobre el gobierno toda la impopularidad de la medida, y permeanco si como modelo de los puros, mientras se gasta Grey, Waddington, Macrero y los demás que pudieran hacerle sombra.

La táctica en ás antis, pero justas tremendas responsabilidades le va amortizando para el día en que al fin come la presencia.

Además de que le enojan las amistades de todos los últimos monos á quienes va dejando en la estacada.

El último monos de esta vez parece que será Marcó, cuya posición, después de sus recientes discursos y de las críticas de una gran parte de la prensa ministerial, capitaneada por la misma *Republique Française*, va siendo insostenible.

Si dimite, y probablemente si no dimite, caerá de la prefectura de policía Gigot, que los republicanos encuentran demasiado autoritario y amigo de medios preventivos.

Era lo que faltaba al servicio de policía para desorganizarse; que pusieron á su cabeza un desolado, partidario de sustituir, para tratar á los ladrones, la fuerza con la persuasión.

Valeparaiso, Marzo 22—4 1/2 p. m.
Ho se reunió la Cámara de Diputados: su asamblea ha sido muy borrosa. Esto, según telegramas recibidos por el Prefecto de ésta.

Pintó pidió hoy al Plenipotenciario peruviano el retiro de su misión, hasta tanto no tome una determinación decisiva el Congreso de su país.

El goce de las fuerzas en Bolivia, general Villegas, ha recibido orden de ocupar todo el litoral en caso de la menor actitud hostil que se observe á las fuerzas peruanas reunidas en Mollendo, Cobija y Antofagasta.

Comíe diez mil chilenos reunidos en Mollendo y Pabelón de Pica y otros puertos y pueblos del Sud del Perú, asumen una actitud más pacífica.

Dicen en éste que se reúnen para oponerse á los prefectos peruanos.

García manas está convocada á sesión extraordinaria la Cámara de Senadores. Puede tener la seguridad que de tantas conferencias saldrá la guerra.

Todo hace creer que el Perú, nación moderada y que siempre ha dado pruebas de americanismo, tomará parte en la guerra provocada por la actitud agresiva de Chile.

Hé aquí el telegrama que confirma este hecho.

Valeparaiso, Marzo 24—5 p. m.

Las noticias que ha trasmisido con anticipación se confirman todas.

El Gobierno ha ocupado todo el litoral boliviano hasta la frontera del Perú.

Glotones.—De un atracon de burro crudo han muerto dos de los indios que trajo al Uruguay el señor Urruz.

Venían magros de hambre y comieron mucho de una sola vez, que fue también la última.

Sociedad D. N. T. Talian.—Se avisa á los Sres. Socios que el registro de invitación, para la 17^a representación de la Sociedad, estará abierto desde el 26 del corriente hasta el 9 de Abril próximo.

El sorteo de carteras tendrá lugar el 7 de Abril á las 8 1/2 de la noche y la venta de los billetes de la lotería el 10 de Mayo.

Decretó de declaración de guerra á Bolivia

El decreto de declaración de guerra á Bolivia

EL BIEN PÚBLICO

Banco Comercial—con Samuel H. Lafont concuso Jamandarino Nas, Noe Morata con Nicolas Morata, Catalina Boucozo con Domingo Ariguz, Bernardo Sain con Francisco Marzo, Soto con Lucreta, sonríe Ramon Marzo, Soto con Francisco Lopez con Roman Rodriguez, Francisco Lopez con Roman Diaz, Antonio y Gonzales con Lorenzo Lavan, José Salvo con Alejandro Tapis y tercero Vicente Bonavia, José Gordia con Simon Rubio, concursa Salvador Buxareo, concurso Adrian Mariano, Conrado Moller con Daniel Soto, Carlos M. Escalada con Luis Bormerat y tercero Carlos Manzi, Benito Riquel con Salvador Buxareo, sentencia concurso Carassale y Alvaro [sentencia] oficio de la Jefatura de la Florida sobre Jamandarino Nas.

José Luis Antuña, Actuario.

DODICOR DON OVIDIO GRANÉ

Dia 26

José G. Previtali con F. A. Gomez sentencia, Francisco Nufes con A. Castelao sentencia, A. Piaggio con A. Tealdi, L. Salgado con Baldio Oriol, J. M. Pinayre con G. R. Tis, T. Fernández con J. Quetada y tercero deducida por el Banco Mercantil, P. Farias con María E. del Estuary, sueldo Gonzalez con J. B. Díaz, Carlota M. Sáenz de Gragero con J. B. Díaz, María S. de Chacra con J. B. Díaz, Pedro R. Pérez con Dufussoy e hijos, Joaquín Reyes con M. I. Pérez, concurso de Lino Herosa, F. López con M. Beloso, V. Fraga con T. Delgado, J. M. Mirelli con Gil Alfaro y tercero deducida por el Banco Mercantil, T. Mirelli con R. Frate, M. Esteban con R. Tavera y V. Pérez con P. Lafaucón, L. Pinto con S. L. Casapana, E. Fynne con M. Cimino, concurso F. Territorial, D. Mironesa con A. Vélez, F. Vedia con Vega García y Ca., Martín Arana tercero a los autos seguidos por Guerra y Guerra.

Eusebio Conzalo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON DOMINGO GONZALEZ

Resto de despacho del dia 24

Trivitne—Larrari y Larrari, Valles con Moratorio y Delgado, testamenteria Vannet, Badel con Diaz, Induráin con Rebello y tercera Rebollo, testamenteria Bosforo, Quirador con concurredor Rosendo, Spangenberg con Bassa y con María Villanico y otro, Calle con Franco, id. id., Zuvalonga con Saviglia, Castineira con Velasco, id. id., Hilario Pin, Ramon Gonzales, Cesar y otros, Juan Jose, testamenteria Bonete, César con Costa, Soto con Pineros, Gonzales y Montaldo con sucesion Claveli y espousa, Guillot y Casaval con Sra. Casares de Nin, Varas con Gabizo, Lavallada con Gama, vital con sucesion Carreras, Azambuya con Ambrosio, Huchal y Ca. con Arbozo, Romero con Coches, Burguedo con Arana, Rafo y otros con Brito, id. id.

Dia 26

Larravidé con Tramvia Union, testamenteria Arancho, Hale y Ca. con Baena, id. id., id. id. total 37.

Sentencias interlocutorias—Testamenteria Aldesco, Bamboatto con Bottini, total 2. Sentencias definitivas—San Martin con Cardozo y otros (2.ª instancia), Renzo y Ca. con Costa (1.ª instancia), total 2.

Antenor R. Pereira, Actuario.

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 26

Diego Gigante con Clara G. Záñiga, Francisco M. Acosta con Luis Sivori insidente, Ferro-Carril del Uruguay con Waring Hines, Representante del Banco de Londres y P. G. P. con Leon Cahabón, Carolina Giménez testamenteria, Vicente Maito testa de bienes, Lucas Mitre intestado, Juana Cambio y otros con Bernardo Zarzabal intestado, E. Irizar con T. Tokinson F. Camejo con J. Varela intestado, C. Belledo con C. Barceló, M. Mas de Ayala con Zarzabal, C. Zuanay con N. Narizano, A. F. Toribio con M. A. Aguilar, D. Fernández con L. Peñal, F. Cibils con J. P. Tabares y otros, G. Bottini con C. Morelos, A. Velázquez informacion, Dr. Estrada con R. R. Peñal, Pablo Luque con F. C. Fraga.

Benito Montaldo, Actuario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4 de Abril se procedió a la apertura del plazo para la presentación de los autos que figura en el expediente número 20000, y dentro de contado de un término de 2600 metros cuadrados en el Paseo con frente al Oeste sobre Cerrito, y en la parte que figura en el expediente número 20001, y en el sur con calle de la Cruz, y en el Hotel, ubicado en una parcela y por los demás vienes con terreno del Carrasco con una casa Linza sin concluir tales en todos sus ramos en la cantidad de 4942.891 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 1000 \$ Los antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 13 de 1879.—José Luis Antuña, hijo, Escrivano Público.

Por disposición del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por los Srs Olivera y Escalona contra Dr. Adolfo M. Soto, que el día 4

Banco Comercial
Balance en 31 de Diciembre de 1878
ACTIVO
Capital efectivo \$ 2,040,287.42
Finca calle Zaba-
la y Cerito 60,000.00
Varios deudores 2,555,656.72
\$ 4,655,894.14
PASIVO
Capital integrado
de 300,000 pesos
mes 400 \$ ca-
da una \$ 1,412,800.00
Capital ingresado
del fondo de re-
serva 23,242.13 \$ 1,438,042.13
Emisión en circu-
lación 942,300.00
Varios acreedores 2,275,552.01
\$ 4,655,894.14
Montevideo, 31 Diciembre 1878.
PP. Banco Comercial
J. G. Ingouville.

V.º B.
JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos.

Banco de Londres y Rio de la Plata
SUCURSAL DE MONTEVIDEO.
Balance del mes de Diciembre de 1878.

ACTIVO
Valores á cobrar diversos deudores \$ 3,221,441.38
Caja, existencia en efectivo 1,244,161.36
" en papel nacional 228,103.34
\$ 4,742,706.08
PASIVO
Capital realizado \$ 1,000,000.24
Diversos acreedores 2,564,805.24
Id. " papel nacional 228,103.34
Emisión en circulación 940,797.50
\$ 4,742,706.08

S. E. d. O.
Montevideo, Enero 7 de 1878.
F. S. Weldon
Gerente.

V.º B.
JUAN JOSÉ SOTO
Inspector de Bancos.

LICEO
UNIVERSITARIO

Las aulas de bachillerato especiales, y de Ju-
risprudencia empiezan a funcionar desde el 1º de
Septiembre quedando abiertas las matrículas desde
el 1º de Octubre.
Para el presente curso cuenta el establecimien-
to un Gabinete de Física y Químicas y un Mu-
seo general de la Naturaleza, Natural trádico de Eu-
ropa.

Las clases elementales o preparatorias fun-
cionan desde el 15 de Octubre.

N. B.—Para satisfacer á las muchas instancias
hechas por varios padres de familia, sobre todo
de campaña, el Liceo ha tomado una tercera casa
para los que en calidad de pupilos quieran estu-
diar en el Establecimiento.

El Secretario.

MINERAL DE COBRE
DE TIPO ELEVADO

Se venden 200 toneladas; y se precisa un fun-
didor competente de dicho mineral.

199—Calle de la Reconquista—199
DE 10 A 12 DEL DIA

OFICINA CENTRAL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo
dispuesto por el Reglamento-Ley de la sección
3º y 11º del Código Rural, cada establecida hasta
oficina de registro de marcas y señales, en el año 1873.

Los solicitantes que deseen matricular sus señales
navales, de grande mayor ó menor, pueden occur-
rir á ella, solicitando les sean registradas con
arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley.

Para las marcas de granado mayor, encontraran
en la misma oficina los planos y regatos autóno-
mos de los nuevos sistemas Niñ y González, Men-
dez y Blasco patentados por la superioridad y
dureza autorizados por el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la
tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1878.

Juan I. Blanco, director.

6 N.º perm.

EL CATOLICISMO, LA CIVILIZACION

Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en
venta en la Librería Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al infinito precio de \$ 0.12 cada ejemplar
encuadrado en la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CÁMARAS

NUEVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N.º 266

(Esquina Quequay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que em-
plea exclusivamente la cera que se produce en el
país, la que se blanquea y depura por los proce-
dimientos y en los aparatos inventados por el
propietario, ofrece á los consumidores de este artí-
culo un surtido general y á precios más reducidos
que á los importados del extranjero, garantizando
al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARUCO Y EL
PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinación con el Ferrocarril C. del Uruguay

Con escalas en puentes de Cuadra,
puntas de Chileno, Pajitas Blancas, Blanquillo,
Lau Casas y Capilla de Fierro.

Salida de Montevideo: los días 8, 16, 23 y 30
de cada mes.

Salida de Farucó y Rio Negro: los días 4, 12,
20 y 27 de cada mes.

La diligencia saldrá del Durazno al dia si-
guiente de la llegada del adentro á las 4 de la
mañana y de Farucó á las 5 de los expresados
días.

Cada pasajero podrá llevar de equipaje hasta

20 libras de peso y por el excedente pagará arre-
glo á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13,
fonda de José Ibárra.

En Canclones—En el Hotel Francés, en la
plaza.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

SANTIAGO DATTOI

26—CALLE RIO NEGRO—126

Entre Uruguay y Paysandú

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cem-
entarios, altares, monumentos, nichos,
lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas
perteneientes al ramo, con puntitud y esmero.

Precio equitativo.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13,

fonda de José Ibárra.

En Canclones—En el Hotel Francés, en la
plaza.

DENTISTAS AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C. A.

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapas de oro y cauchuc, con y sin extracción
de raíces, empolmadoras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZABALA NÚMERO 150, ESQUINA 25 DE MAYO

N.º perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	1 3 5 7 9					DIAS DE FIESTA SOLAMENTE
	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	
Central.	6 10	7 10	11 30	4 30	6 00	1 30
Tala.	6 17	7 07	11 37	4 37	6 07	1 37
—	6 23	7 23	11 43	4 43	6 13	1 43
Dolce.	6 29	7 29	11 49	4 49	6 19	1 49
Montevideo.	6 40	7 30	12 00	5 10	6 20	2 00
Las Piedras.	7 03	7 50	12 30	5 30	6 33	2 33
Progreso.	7 08	7 55	12 35	5 35	6 38	2 35
Josefa Suarez.	7 12	8 00	12 40	5 40	6 42	2 40
Canclones.	7 15	8 05	12 45	5 45	6 45	2 45
Santa Lucia.	7 20	8 10	1 00	6 00	6 50	2 50
—	7 25	8 15	1 05	6 05	6 55	2 55
25 de Agosto.	7 30	8 20	1 10	6 10	7 00	3 00
28 de Agosto.	7 35	8 25	1 15	6 15	7 05	3 05
—	7 40	8 30	1 20	6 20	7 10	3 10
Isla M. de	7 45	8 35	1 25	6 25	7 15	3 15
Florida.	7 50	8 40	1 30	6 30	7 20	3 20
La Cruz.	7 55	8 45	1 35	6 35	7 25	3 25
—	8 00	8 50	1 40	6 40	7 30	3 30
Durazno.	8 05	8 55	1 45	6 45	7 35	3 35
Montevideo.	8 10	9 00	2 00	7 00	8 10	3 40
—	8 15	9 05	2 05	7 05	8 15	3 45
Leceoq.	8 20	9 10	2 10	7 10	8 20	3 50
—	8 25	9 15	2 15	7 15	8 25	3 55
—	8 30	9 20	2 20	7 20	8 30	4 00
—	8 35	9 25	2 25	7 25	8 35	4 05
—	8 40	9 30	2 30	7 30	8 40	4 10
—	8 45	9 35	2 35	7 35	8 45	4 15
—	8 50	9 40	2 40	7 40	8 50	4 20
—	8 55	9 45	2 45	7 45	8 55	4 25
—	9 00	9 50	2 50	7 50	9 00	4 30
—	9 05	9 55	2 55	7 55	9 05	4 35
—	9 10	10 00	3 00	8 00	9 10	4 40
—	9 15	10 05	3 05	8 05	9 15	4 45
—	9 20	10 10	3 10	8 10	9 20	4 50
—	9 25	10 15	3 15	8 15	9 25	4 55
—	9 30	10 20	3 20	8 20	9 30	5 00
—	9 35	10 25	3 25	8 25	9 35	5 05
—	9 40	10 30	3 30	8 30	9 40	5 10
—	9 45	10 35	3 35	8 35	9 45	5 15
—	9 50	10 40	3 40	8 40	9 50	5 20
—	9 55	10 45	3 45	8 45	9 55	5 25
—	10 00	10 50	3 50</			